



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
 ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN
 ORDINARIA DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO
 INSTITUCIONAL CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las doce horas del día trece de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Oriental, sito en Prolongación de la 37 norte, Número 3402 Colonia Centro Oriental, Puebla, a través de la Plataforma Google Meet, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Oriental.**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, hace saber que conforme a la lista de asistencia se encuentran presentes las siguientes personas de la Institución:

- Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón.** Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental.
- C.P. José Luis Isaías Vergara y Gámez.-** Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.
- Mtro. Gabriel Gilberto Pineda.** Suplente de la Subsecretaria de Educación.
- Mtra. Fabiola Bonilla Hernández.** Abogada General de la Universidad.
- Lic. Maythe Claudio Ortega.** Encargada de la Dirección de Planeación.

Una vez corroborada la asistencia de todos los convocados, se procede a la reestructuración del Comité de acuerdo con la normatividad del COCODI publicada el 22 de mayo del 2020.

NOMBRE Y CARGO	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO SUPLENTE	CARGO SUPLENTE EN EL COMITÉ
Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental	PRESIDENTE	Lic. Maythe Claudio Ortega Coordinadora del Comité de Control Interno	SUPLETE
C.P. José Luis Isaías Vergara y Gámez Titular del Órgano	VOCAL EJECUTIVO	Lic. Luis Alvarez Cuateta	SUPLETE

Interno de Control			
Mtra. América Rosas Tapia Subsecretaria de Educación Superior	VOCAL DE LA SRÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Mtro. Gabriel Gilberto Pineda Guerrero Subdirector de Universidades Públicas	SUPLENTE
Lic. Maythe Claudio Ortega Encargada de la Dirección de Planeación	COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Mtra. Fabiola Bonilla Hernández Abogada General y Enlace COCODI	SUPLENTE
ENLACES			
Mtra. Selene Sánchez Benítez Encargada de la Dirección Académica	Enlace de Administración de Riesgos		
Mtra. Fabiola Bonilla Hernández Abogada General	Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional		

UNA VEZ REESTRUCTURADO EL COMITÉ SE DECLARA QUÓRUM LEGAL-----

En este acto el Rector, **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, da la cordial bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles el uso de la voz para la presentación personal de cada uno de ellos y declara la existencia de Quórum, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en esta Sesión serán válidos.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Continuando con el desahogo de la Sesión, el **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, da a conocer a los asistentes el Orden del Día, haciéndoles saber el derecho que tienen para incluir otros puntos en el apartado de Asuntos Generales, si así lo consideran necesario para quedar de la siguiente manera: -----

- I. Declaración del Quórum legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Reestructuración y reinstalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior
- V. Seguimiento de Acuerdos
- VI. Cédula de Problemática o situaciones críticas
- VII. Desempeño institucional

a) Programa Presupuestario

b) Pasivos Contingentes

VIII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

IX. Seguimiento al establecimiento y actualizaciones del Sistema de Control Interno Institucional

a) Reporte de avances trimestral del PTC

X. Proceso de Administración de riesgos institucionales

Reporte de avance trimestral

XI. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad

a) Presentación de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras.

XII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

XIII. Solicitud de Acuerdos

a) Aprobación de los procesos que serán analizados para la administración de riesgos.

b) Cronograma de actividades

c) Inicio de trabajos para la evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

XIV. Asuntos Generales

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados durante la sesión

XVI. Clausura de la Sesión

-----REESTRUCTURACION Y REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

Con fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, que tiene como objeto regular la integración y funcionamiento de dichos Comités, siendo obligación de las entidades formar un Control Interno y Desempeño Institucional que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a impulsar el establecimiento y

actualización del Sistema de Control Interno, así como el análisis y seguimiento de la detección de administración de riesgos, motivo por el cual y con fundamento en el Capítulo III. Numeral 33 de la Integración del Comité, estará integrado de la siguiente forma: -----

PRESIDENTE	SUPLENTE
Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental	Lic. Maythe Claudio Ortega Coordinadora del Comité de Control Interno
VOCAL EJECUTIVO C.P. José Luis Isaías Vergara y Gámez Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Luis Álvarez Cuateta
VOCAL DE LA SRÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtra. América Rosas Tapia Subsecretaria de Educación Superior	Mtro. Gabriel Gilberto Pineda Guerrero Subdirector de Universidades Públicas
COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Lic. Maythe Claudio Ortega Encargada de la Dirección de Planeación	Mtra. Fabiola Bonilla Hernández Abogada General y Enlace COCODI
ENLACES	
Mtra. Selene Sánchez Benítez Encargada de la Dirección Académica	Enlace de Administración de Riesgos
Mtra. Fabiola Bonilla Hernández Abogada General	Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Señalada la estructura del Comité de Control y Desempeño Institucional, el **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, procede a tomar protesta del cargo a sus integrantes, se tiene por integrado el Comité de Control y Desempeño Institucional, con la estructura señalada, para los fines legales a los que haya lugar.-----

----- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** -----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día el, **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, a propuesta y votación de los integrantes del mismo y en razón de encontrarse firmadas por todos los integrantes del Comité se tiene por



aprobada la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2020, pasando únicamente a los comentarios u observaciones que hubiere lugar, hecho lo anterior, el Presidente, consulta a los integrantes del Comité sobre la presentación y aprobación del Acta presentada, misma que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**---

----- **SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:** -----

En uso de la voz, el Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental el **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, solicita la dispensa de la lectura de todos aquellos Acuerdos que se encuentran al 100%, comentando únicamente los que se encuentren pendientes por cumplimentar. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional tienen a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el punto correspondiente al seguimiento de temas.-----

No de Acuerdo	Texto del Acuerdo	Estado que Guarda	Porcentaje de Avance
ACUERDO UTO-SO-I-COCODI-01/20-01-2020.	ACUERDO UTO-SO-I-COCODI-01/20-01-2020. Con fundamento en los artículos 10 fracción VII y 12 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional, los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS la evaluación del Informe Anual del Comité de Control Interno Interdisciplinario.	Cumplimentado	100%
ACUERDO UTO-SO-I-COCODI-02/20-01-2020.	ACUERDO UTO-SO-I-COCODI-02/20-01-2020. Con fundamento en los artículos 10 fracción VII y 12 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional, los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS , el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2020.	Cumplimentado	100%

En uso de la voz, la Lic. Maythe Claudio Ortega, comenta la Evolución de Riesgos y el Avance del Programa de Trabajo de Control Interno de los tres procesos, que fueron objeto del ejercicio de identificación de riesgos detectados en la Universidad, de acuerdo a la siguiente tabla: -----

No.	Proceso	Riesgo	¿Se está atendiendo?		¿Cómo se está atendiendo? Acciones	Medios de Verificación
			Si	No		
1	Desarrollar capacidades y competencias profesionales con eficiencia	1.1 Alta reprobación de los estudiantes	Si		Desarrollar el programa de tutorías	Medición de los índices de retención
		1.2 Bajo dominio del modelo educativo	Si		Impartir curso propedéutico	Cumplimiento del plan de capacitación y evaluación docente
		1.3 Falta de infraestructura para alcanzar la competencia	Si		Generar acciones para atender factores que afecten al estudiante	Oficios de participación
2	Contener el abandono escolar durante la trayectoria académica	2.1 Deficientes fundamentos de formación previa e incorrecta elección vocacional de carrera a estudiar	Si		Promover apoyos de becas	Informe de alumnos atendidos en actividades de promoción y orientación vocacional
		2.2 Insuficientes recursos económicos para financiar sus estudios	Si		Brindar apoyos de becas a los estudiantes	Concentrado de alumnos de con apoyo de diferentes tipos de becas
		2.3 Problemas personales (salud, emociones, adaptación)	Si		Favorecer buenas condiciones de salud en los estudiantes	Reportes de atención individualizada de estudiantes en riesgo de deserción
3	Garantizar educación de calidad para posicionar a la Institución	3.1 Insuficiente infraestructura y equipamiento para cumplir con los estándares de acreditación	Si		Ejecutar las acciones y estrategias consideradas	PIDE
		3.2 Insuficiente grado de madurez en operación de los Programas educativos	Si		Monitorear el desempeño de los procesos	Informes de Auditoría Interna y Externa
		3.3 Falta de recursos económicos para cubrir los requisitos e inversión para las evaluaciones de acreditación	Si		Generar proyectos para la obtención de recursos extraordinarios.	Oficio de participación

Expuesto lo anterior el Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental el **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, consulta a los integrantes del Comité sobre la presentación y aprobación de los puntos: a) Acuerdos tomados en sesiones previas y b) Evolución de Riesgo, misma que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

En uso de la voz, la **Mtra. Irma Morales Hernández**, Jefa de Departamento de Planeación de la Universidad Tecnológica de Oriental, informa el avance del cumplimiento del Programa Presupuestario 2020, por el periodo abril-junio. La frecuencia de medición de los indicadores que se reportan mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, tal y como se demuestra en las siguientes tablas:-----

ACTIVIDADES	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	META ANUAL	% AVANCE
2.3 PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO.	PROGRAMADO	30	60	50.00
	Realizado	30		
3.4 ORGANIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL.	PROGRAMADO	7	13	53.85
	Realizado	7		
3.2 REALIZAR JORNADAS DE SALUD Y PSICOLÓGICAS QUE FOMENTEN LA INTEGRIDAD DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL.	PROGRAMADO	2	6	50.00
	Realizado	1	2	
3.3 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.	PROGRAMADO	300	600	50.00
	Realizado	300		
4.1 ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y LA CREATIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES.	PROGRAMADO	1	3	33.33
	Realizado	1		
4.2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL.	PROGRAMADO	100	215	46.51
	Realizado	100		

ACTIVIDADES	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	META ANUAL	% AVANCE
1.1 GESTIONAR ESTADÍAS A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTADÍA PROFESIONAL.	PROGRAMADO	97	250	38.80
	Realizado	97		
1.2 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.	PROGRAMADO	1	3	33.33
	Realizado	1		
1.3 PORCENTAJE DE ORGANISMOS VINCULADOS.	PROGRAMADO	4	15	26.67
	Realizado	4		
2.1 REALIZAR CURSO-TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL.	PROGRAMADO	1	7	14.29
	Realizado	1		
2.2 REALIZAR CURSO-TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL.	PROGRAMADO	1	13	7.69
	Realizado	1		

ACTIVIDADES	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	META ANUAL	% AVANCE
4.3 PORCENTAJE DE PROYECTOS QUE FOMENTAN LA CULTURA EMPRENDEDORA.	PROGRAMADO	10	30	33.33
	Realizado	10		
5.1 REALIZAR CURSOS-TALLER QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.	PROGRAMADO	1	6	16.67
	Realizado	1		
5.2 ORGANIZAR EVENTOS CON CONTENIDOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	PROGRAMADO	1	2	50.00
	Realizado	1		
5.3 NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EN LA NORMA NMX-R-025-SCFI "IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN".	PROGRAMADO		1	0.00
	Realizado:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN IRREGULAR		

En uso de la voz, la **Mtra. Fabiola Bonilla Hernández, Abogada General** de la Universidad Tecnológica de Oriental, informa que a la fecha se tienen 6 demandas laborales interpuestas en el año 2015 en contra de la institución, las cuales se encuentran en proceso de audiencia de conciliación por lo que a la fecha no se tiene un monto cuantificable, asimismo informo que mediante **ACUERDO UTO-SO-III-06/23-09-2019** se aprobó el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Oriental, se dio a conocer al personal de la institución y se encuentra publicado en la página institucional, se estableció el procedimiento a través de formatos para presentar Quejas y Denuncias ante el CEPCI de la institución.-----

En uso de la voz la **Lic. Maythe Claudio Ortega**, Encargada de la Dirección de Planeación, de la Universidad Tecnológica de Oriental, comenta que referente a los **Aspectos que inciden controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades**, derivado de la contingencia sanitaria se implementó el Buzón Digital de Comentarios y/o Sugerencias en la página institucional, dentro del apartado servicios, para dar atención a las peticiones de personal administrativos y alumnos de la institución.-----

En uso de la voz, la **C.P. Alejandra Castro Martínez**, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Oriental, comenta que se tiene 1 observación por parte del Auditor Externo Romero Serrano & Asociados, por el periodo comprendido de octubre-diciembre 2019, correspondiente a la escrituración del bien inmueble que ocupa la universidad, la cual se dará por cumplimentada en cuanto la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, autorice continuar con las gestiones correspondientes.-----

Acto seguido el Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, **Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, somete a consideración de los Integrantes del Comité de control Interno y Desempeño Institucional el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior, mismo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

----- SOLICITUD DE ACUERDOS -----

En uso de la palabra el Mtro. Alfonso Martagón Mirón, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, presenta para la aprobación de los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional **PROPUESTA DE LOS 4 PROCESOS SUSTANTIVOS QUE SERÁN OBJETO DE EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020.**-----

ACUERDO UTO-SO-II-COCODI-01/13-08-2020. Con fundamento en el Título Tercero Capítulos I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno

PROCESO	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN
---------	----------	---------------

para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, que considera como primera etapa para la identificación de riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, **APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de los Procesos Sustantivos: 1. Vincular a la Comunidad Universitaria Nacional e Internacionalmente 2. Acompañar al alumno durante la trayectoria académica con el fin de evitar la deserción escolar. 3. Garantizar servicios de calidad para posicionar a la Universidad y 4. Potenciación del talento y desarrollo del capital humano, que serán objeto de análisis de la matriz de riesgos que presenta la Universidad Tecnológica de Oriental, así como el Cronograma de actividades de agosto-**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Conformación del Comité	X	
Identificación de Riesgos	X	
Valoración de Riesgos a) Elaboración de Matriz, Mapa y Programa de Administración de Riesgos		X
Inicio de trabajos para la evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno		X
Validación y monitoreo de controles		X

septiembre 2020. Tal y como se demuestra en la siguiente tabla: Tal y como se demuestra en la siguiente tabla:-

Proceso 1: Desarrollar capacidades y competencias profesionales con eficiencia	Asegurar la competencia de los estudiantes y egresados	Los estudiantes egresados alcancen las capacidades, habilidades y competencias profesionales establecidas en los programas de estudios
Proceso 2: Contener la deserción escolar durante la trayectoria académica	Favorecer el egreso de profesionistas competentes para los requerimientos de la sociedad	Abatir la deserción escolar de jóvenes durante la trayectoria escolar
Proceso 3: Vincular y Garantizar educación de calidad para posicionar a la institución.	Ofertar programas educativos de alta calidad para favorecer el desarrollo de profesionistas con alto impacto social y reconocimiento internacional	La universidad sea reconocida a nivel local, nacional e internacionalmente, dando cumplimiento con la sociedad

ACUERDO UTO-SO-II-COCODI-02/13-08-2020. Con fundamento en el Título Tercero Capítulo I, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, **APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de cronograma de actividades como objeto de seguimiento de actividades, responsabilidades y fechas de compromiso para la entrega de productos relativos a los procesos sustantivos establecidos previamente.**

ACUERDO UTO-SO-II- COCODI- 03/13-08-2020. Con fundamento en el Título Segundo Capítulo III, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, **APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de inicio de los trabajos de evaluación para determinar la conformidad con lo establecido en los procesos sustantivos y la administración de Riesgos Institucionales.**

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, solicita al Titular del Órgano Interno de Control, C.P. José Luis Isaías Vergara y Gámez, capacitación para el personal que se integra al Comité, para tener conocimiento en el tema de Control Interno.

En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. José Luis Isaías Vergara y Gámez, recomienda realizar las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional en tiempo y forma de acuerdo a los Lineamientos establecidos, así como hacer entrega de las convocatorias y elaboración del acta en los tiempos establecidos.

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS.

En uso de la voz, el Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, hace saber a los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, los acuerdos que fueron autorizados y de no existir algún comentario quedaran asentados en la presente acta de la siguiente forma:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Fechas compromiso	Responsables	Impacto negativo en caso de no cumplir con el acuerdo
UTO-SO-II-COCODI-01/13-08-2020	ACUERDO UTO-SO-II-COCODI-01/13-08-2020. Con fundamento en el Título Tercero Capítulos I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, que considera como primera etapa para la identificación de riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de los Procesos Sustantivos: 1. Vincular a la Comunidad Universitaria Nacional e Internacionalmente 2. Acompañar al alumno durante la trayectoria académica con el fin de evitar la deserción escolar. 3. Garantizar servicios de calidad para posicionar a la Universidad y 4. Potenciación del talento y desarrollo del capital humano, que serán objeto de análisis de la matriz de riesgos que presenta la Universidad Tecnológica de Oriental, así como el Cronograma de actividades de agosto-septiembre 2020.	30 Septiembre de 2020	Coordinadora del Comité de Control Interno, Mandos Medios y Superiores De la Universidad Tecnológica de Oriental.	Aumento en el índice de deserción escolar, ineficaz administración de recursos y disminución de eficiencia en las actividades realizadas en la Universidad Tecnológica de Oriental.

<p>UTO-SO-II-COCODI-02/13-08-2020</p>	<p>ACUERDO UTO-SO-II-COCODI-02/13-08-2020. Con fundamento en el Título Tercero Capítulo I, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de cronograma de actividades como objeto de seguimiento de actividades, responsabilidades y fechas de compromiso para la entrega de productos relativos a los procesos sustantivos establecidos previamente.</p>	<p>30 Septiembre de 2020</p>	<p>Coordinadora del Comité de Control Interno, Mandos Medios y Superiores De la Universidad Tecnológica de Oriental.</p>	<p>Incumplimiento de metas a causa de desfases en tiempo u omisión, de fechas del cronograma.</p>
<p>UTO-SO-II-COCODI-03/13-08-2020</p>	<p>ACUERDO UTO-SO-II-COCODI-03/13-08-2020. Con fundamento en el Título Segundo Capítulo III, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en lo relativo a la Administración de Riesgos, los Integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Oriental, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de inicio de los trabajos de evaluación para determinar la conformidad con lo establecido en los procesos sustantivos y la administración de Riesgos Institucionales.</p>	<p>30 Septiembre de 2020</p>	<p>Coordinadora del Comité de Control Interno, Mandos Medios y Superiores De la Universidad Tecnológica de Oriental.</p>	<p>Ausencia de mejora en procesos por falta de evaluación.</p>

----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

Una vez agotado el Orden del Día, **EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinte, siendo las trece horas del día de su inicio, ordenando la elaboración de la presente Acta que en original firman todos los que en ella intervinieron, al margen de cada hoja y al calce de la última. La presente Acta consta de 11 fojas útiles.-----

Mtro. Jorge Alfonso Martagón Mirón
Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental y
Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño
Institucional

Mtro. Gabriel Gilberto Pineda
Suplente de la Subsecretaria de
Educación Superior y Vocal Ejecutivo
del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional

Lic. José Luis Isaías Vergara y Gámez
Titular del Órgano de Control Interno en el
Sector Educativo y Vocal Ejecutivo del
Comité de Control Interno y Desempeño
Institucional

Lic. Maythe Claudio Ortega
Coordinadora del Comité de Control Interno
de la Universidad Tecnológica de Oriental

Mtra. Fabiola Bonilla Hernández
Abogada General de la Universidad y
Enlace del COCODI

ESTA HOJA CONTIENE FIRMAS, CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL, CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE CONSTA DE 13 FOJAS ÚTILES.